

INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRESENTADO POR EL LA SRA. YADIRA CEDEÑO COMISARIA DEL PERÍODO 2019.

ASPECTOS LEGALES.- Quickclass S.A. cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la compañía, han sido normales existiendo colaboración de todo el personal.

ASPECTOS CONTABLES.- Las transacciones son manejadas en el sistema informático MUTANTE; la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica el gasto; por lo tanto, es considerado como gasto deducible. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe ceñido a la realidad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión y podemos indicar que presentan razonablemente la consistencia fundamentada en la aplicación de las NIIF.

ANÁLISIS ECONÓMICO. - He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios: La compañía tiene ventas de \$ 45.298,52; gastos totales por un valor de \$ 45.159,71, obteniendo una utilidad del ejercicio 2019 de \$ 138,81.

ASPECTOS GENERALES.- La Cía. en el presente ejercicio económico 2019, refleja la venta de servicios de recolección nacional o internacional de correspondencia ordinaria y paquetes. Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así poder presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Atentamente,



Sr. Yadira Cedeño

COMISARIA DE QUICKCLASS S.A.